

Quito 31 de enero del 2014

Informe del Comisario

de:

SERVICIOS, TRANSFERENCIAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS ECUADOR S.A.

dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de **SETRAPO TOURING S.A.** Se ha examinado el Balance General al 31 de estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y s en los Estados Financieros examinados.

men he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y e de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de torio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado o lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son os de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

do y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, d, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, recomendados para este fin.

de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados gentes en el Ecuador.

conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de ctiores realizados.

a General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las vigentes.

las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de tas de los asistentes a la misma.

la basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el te la situación financiera de **SETRAPO TOURING S.A.** al 31 de Diciembre